



Modificación de criterios de asistencia a la II Fase de Copa de España Esquí Alpino en categorías U14 – U16.

Según el artículo 9.1 del reglamento CE, los 6 primeros clasificados en U16 y los 4 primeros en U14 tendrán plaza nominativa para la segunda fase.

Independientemente de esto, los criterios para todas las categorías y género para obtener el ranking serán:

Ranking por la media de los puntos de carrera II FASE Copa Andalucía (80%) más puntos RFEDI (20%).

Serán seleccionados los dos mejores del ranking obtenido por categoría y género, el resto de plazas se asignarán por criterio técnico en función de las líneas de actuación de la FADI definida en el comité alpino.



Federación Andaluza de Deportes de Invierno C/ Carmen de Burgos 14. 18008 Granada. Telf. 958521245









